

ENTRE DESAFÍOS E ILUSIONES: LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN TIERRA DEL FUEGO (2009-2019)

Juan Pablo Lattanzi¹, Osvaldo Daicich², Silvana Jaldín³ y
Betiana Bellofatto⁴

1 Instituto de Educación y Conocimiento. Universidad Nacional de Tierra del Fuego.
jlattanzi@untdf.edu.ar

2 Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Moreno y
Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad
de Buenos Aires. osvaldodaicich@gmail.com

3 Instituto de Cultura Sociedad y Estado. Universidad Nacional de Tierra del Fuego.
sjaldin@untdf.edu.ar

4 Instituto de Cultura Sociedad y Estado. Universidad Nacional de Tierra del Fuego.
bbellofatto@untdf.edu.ar

Desde hace casi un siglo, Tierra del Fuego ha sido objeto del registro audiovisual. Las primeras imágenes fílmicas fueron proporcionadas por expedicionarios y viajeros, como el padre salesiano Alberto María De Agostini (*Terra Magallánica*, 1933) o el aviador alemán Gunther Plüschow (*El Cóndor de Plata*, 1931), quienes llegaron con sus cámaras silentes a registrar el territorio. A partir de entonces, Tierra del Fuego ha sido escenario de películas tan diversas como melodramas clásicos (*La tierra del Fuego se apaga* de Emilio Fernández, 1955), documentales etnográficos (*Los Onas: vida y muerte en Tierra del Fuego* de Anne Chapman, 1977), cine clase B (*El último amor en Tierra del Fuego* de Armando Bo, 1979), o películas autorales (*Liverpool* de Lisandro Alonso, 2008). Más allá de esta diversidad, puede hallarse quizás una regularidad: todas estas películas han sido llevadas adelante por equipos de producción externos a la isla.

Hasta hace pocos años, hablar de producción audiovisual en Tierra del Fuego —a excepción de los contenidos televisivos realizados por los canales locales— significaba hablar de obras realizadas por equipos de trabajo de Buenos Aires o del extranjero. Desde hace aproximadamente una década, se han sucedido —con marchas y contramarchas— una serie de hechos que comenzaron a configurar un campo local de producción audiovisual. Tomando como fecha de partida el año 2009, cuando se sancionó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley 26522), intentaremos en las siguientes líneas describir los hechos y situaciones que acaecieron en los últimos años, y que nos permiten comenzar a hablar de la posibilidad de un audiovisual “hecho en Tierra del Fuego”.

INDICIOS DE UN PROCESO EN TRANSFORMACIÓN

Históricamente, salvo algunas excepciones, la actividad audiovisual argentina se ha concentrado en la Ciudad de Buenos Aires y en el conurbano bonaerense. En 2009, con la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, el Estado nacional se planteó iniciar la tarea de desconcentración de la actividad audiovisual hacia el interior. Para ello, diversos organismos públicos desarrollaron programas de promoción de la actividad audiovisual a nivel federal. Todos ellos suponían

líneas de financiamiento con cupos federales, y alentaban el surgimiento de producciones audiovisuales con improntas regionales. Dichos programas tuvieron su apogeo entre los años 2011 y 2015. A partir de 2016, con el cambio de administración a nivel nacional, comenzaron a desarticularse y ya para el año 2018 casi no quedaban rastros de ellos, a excepción de algunas pocas líneas de concursos federales promovidas desde el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).



En Tierra del Fuego, el impacto de estos programas se materializó en diferentes experiencias que pudieron ser llevadas a cabo por distintos profesionales del campo audiovisual. Prueba de ello son la serie *Médicos del Fin del Mundo* (Guido De Paula, 2013), beneficiaria del Plan Operativo de Promoción y Fomento de Contenidos Audiovisuales y Digitales; el unitario *Palabras Cruzadas* (Rodrigo Tenuta y Angel Zamora, 2017), producido por Waia Films, productora que se creó a partir del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos, coordinado por la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF); el cortometraje *Insilios* (Luís Camargo, 2018), ganador del concurso Historias Breves del INCAA, el unitario *Renacer* (Emilio Valencia, 2015), ganador del concurso Nosotros del INCAA; y la serie *Diario de Ciencias, Crónicas del Fin del Mundo*

(Silvana Jaldín, 2016), ganadora del Concurso Federal de Series del INCAA —estos últimos, producidos por la UNTDF. Estas producciones fueron desarrolladas mayormente por realizadores jóvenes que se estaban incorporando a la actividad profesional en la provincia. Su realización permitió la acumulación de una importante experiencia aunque, por varias razones (la principal: su discontinuidad), no logró la consolidación de un sistema profesional de producción local.

Este impulso que ofreció la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y las políticas públicas que la acompañaron se complementó para el caso con otras tres circunstancias que propiciaron durante la última década la germinación de una nueva actividad audiovisual en la provincia. Pasaremos a detallarlas:

1) **Formación audiovisual.** A fines de 2009 se sancionó la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Entre su oferta educativa para las ciudades de Ushuaia y Río Grande, en el año 2015 el Instituto de Cultura Sociedad y Estado (UNTDF) lanzó la Licenciatura en Medios Audiovisuales, que se convirtió en la primera carrera de formación audiovisual de la provincia. La creación de esta licenciatura no solo brindó una opción de estudios en el campo audiovisual para muchos jóvenes fueguinos, sino que también supuso la radicación en Tierra del Fuego de un conjunto de profesionales vinculados al medio audiovisual, quienes se sumaron al cuerpo docente de la carrera. La búsqueda de los perfiles docentes incluía experiencia en docencia, una trayectoria en alguno de los rubros audiovisuales (guion, dirección, producción, fotografía, sonido, montaje) y, eventualmente, la posibilidad de potenciar el cruce de saberes y experiencias a través de investigaciones en los campos epistémicos convocados.

A su vez, junto con el desarrollo de la opción de formación y con el objetivo de lograr una intervención territorial más directa, a fines de 2013 la UNTDF creó el Programa de Producción Audiovisual, que luego se transformó en la Dirección de Producción Audiovisual. Con este Programa, la Universidad instituía su centro de producción dedicado a la elaboración de contenido audiovisual (fundamentalmente, documentales científicos o educativos). Para el año 2015, este centro de producción se encontraba realizando sus primeras producciones profesionales.

En los años posteriores, la Dirección de Producción Audiovisual (DPA) siguió generando contenidos para el sistema de medios universitario, así como también para medios públicos nacionales como los canales Encuentro y Pakapaka (dependientes del Ministerio de Educación de la Nación). Entre sus producciones, se destacan la serie documental histórica *Presidio, Experimento Ushuaia* (Guido de Paula, 2018), las dos temporadas de la serie infantil de divulgación científica *Misterios Submarinos* (Maayan Feldman, 2018 y Sofía Chizzini, 2019) y el largometraje documental *Puerto Almanza* (Juan Pablo Lattanzi y Maayan Feldman, 2019) realizado gracias al apoyo de la vía digital del INCAA.

Además de las producciones de la DPA, la UNTDF ha promovido otras iniciativas de producción como la realización de dos capítulos de la serie de animación *Cuentos de Viejos* (Marcelo Dematei y Laura Piaggio, 2018), producida para Señal Colombia, la que contó con el acompañamiento del Instituto de Cultura Sociedad y Estado (UNTDF), así como también con la participación de diferentes profesores y estudiantes de la Licenciatura en Medios Audiovisuales de dicho Instituto.

En el año 2018 se creó una segunda carrera audiovisual en la provincia. El Centro Educativo de Nivel Terciario Número 11 de Ushuaia (CENT 11) lanzó la Tecnicatura Superior en Diseño, Imagen y Sonido. Con un perfil más práctico que la Licenciatura de la UNTDF y una duración más corta, ofrece una segunda opción de formación.

Alrededor de estos espacios, se ha ido construyendo y radicando en la provincia una masa crítica de profesionales del audiovisual que años atrás era impensable que pudiera existir en Tierra del Fuego. Además, se han propiciado y/o acompañado diferentes experiencias de producciones locales. Este contexto de espacios institucionales de formación, con la radicación de docentes y profesionales, han dado respuesta a la demanda del alumnado pero también han venido generando un mayor volumen en relación a producción, circulación y consumo de contenidos audiovisuales.

2) **Acceso a la tecnología.** A nivel global, el desarrollo de las tecnologías digitales ha facilitado el acceso del registro y edición de la imagen y el sonido. Dichas tecnologías se han masificado y sus costos se han reducido. Aquellos procesos que hasta hace un par de décadas quedaban

restringidos a un conjunto de profesionales con capacitación específica, hoy son de uso casi cotidiano. Esta facilidad en el acceso a la tecnología es, sin dudas, uno de los factores que ha posibilitado el desarrollo de la actividad audiovisual en las provincias entre las nuevas generaciones. Sin embargo, debe mencionarse que aún existen notorias limitaciones en cuanto se pasa de tecnologías de acceso relativamente masivo (con las cuales se pueden hacer cortometrajes, documentales o programas de TV) a tecnologías específicas y de mayor calidad, como lo es el equipamiento de cámaras, luces y artefactos que se pueden necesitar para rodajes profesionales de una película de ficción. Este equipamiento sigue escaseando en provincias como Tierra del Fuego.

3) **Festivales audiovisuales.** Uno de los elementos que desde hace años se asocia al desarrollo de las cinematografías nacionales y regionales son los festivales de cine. En Tierra del Fuego, desde el año 2007 existe el Festival de Cine de Montaña (FICMUS) que se desarrolla en Ushuaia. Asimismo, en esta ciudad se realiza desde el año 2012 la Muestra Internacional de Cine Ambiental Independiente. En la ciudad de Río Grande se lleva cabo el Festival Cine en Grande, desde el año 2015. Estas muestras y festivales se han realizado de modo autogestivo. Entonces, si bien suelen contar con algunos apoyos estatales, se llevan adelante de modo artesanal y con el destacado esfuerzo de sus promotores. La supervivencia de estos espacios y su crecimiento han sido posibles gracias a la buena respuesta del público. En este sentido, si bien son "pantallas" que acercan a los públicos producciones nacionales e internacionales, su "institucionalización" a través de la regularización de su financiamiento aún es una deuda pendiente para garantizar su consolidación.



POLÍTICAS PÚBLICAS SUBNACIONALES: LA PATA LOCAL QUE LE

FALTA A LA MESA

Además de las políticas públicas nacionales y de su rol en la promoción de la actividad audiovisual, existen en el mundo y en nuestro país políticas subnacionales de promoción audiovisual. Estas son llevadas adelante desde los Estados provinciales y municipales. De este modo, varias provincias en los últimos años han sancionado leyes que apuntan a promover la producción audiovisual en sus territorios. Si bien los resultados de estas políticas escapan a nuestro trabajo, si es posible señalar que al día de la fecha son apenas un puñado las provincias que pueden mostrar algún resultado tangible en la materia. En el caso de Tierra del Fuego, no ha habido en el periodo analizado una agenda clara de políticas subnacionales para el sector audiovisual, si bien en diferentes momentos surgieron proyectos de distinto tipo. En materia legislativa, podemos reseñar dos iniciativas que podrían haber redundado en algún beneficio para el sector audiovisual:

- **Ley de Promoción Cultural.** Este proyecto buscó ser una ley general de mecenazgo, que apuntaba a que las empresas pudieran debitar impuestos para volcar esos fondos al sector cultural. Si bien la ley se sancionó en 2012, nunca se completó su reglamentación, por lo que —hasta el día de hoy— no ha podido llevarse a la práctica.

- **Ley de Industrias Creativas.** Esta ley planteaba promover una amplia gama de actividades vinculadas al sector de las industrias culturales. Para ello, la ley proponía crear un fondo de fomento, cuyo monto quedaba librado a la asignación que le diera el tesoro provincial. La ley se promovió en 2019 y se sancionó poco antes de las elecciones provinciales. Un cambio de signo en el ejecutivo provincial ha dejado esta iniciativa en un lugar incierto.

Además del marco legislativo, pueden reseñarse otras medidas surgidas del Estado provincial como concursos de cortometrajes, capacitaciones y apoyos a festivales y muestras. Estas iniciativas parecen inscribirse en la lógica tradicional de las Secretarías de Cultura en cuanto a la promoción de la actividad artística. Por el contrario, no se observan medidas que le den volumen industrial a la actividad, como líneas de

subsidios o créditos para financiarse. En este sentido, puede concluirse que las políticas subnacionales hacia el sector audiovisual en Tierra del Fuego han sido más bien errantes y coyunturales, elaboradas sin un diagnóstico claro de la realidad del sector en la provincia, así como de sus potencialidades y limitaciones. La construcción de un marco normativo adecuado para el fomento a la producción local sería —a nuestro juicio— la pata que le está faltando a la mesa del audiovisual fueguino.



ENTRE DESAFÍOS E ILUSIONES

De acuerdo a datos proporcionados por el propio Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, el 92,7 % de las liquidaciones de fomento llevadas a cabo durante el primer semestre del 2020 corresponden a casas productoras situadas en el área metropolitana de Buenos Aires, en tanto solamente el 7,86 % tienen domicilio en el interior del país. Esta realidad nos lleva a pensar que más allá de algunas transformaciones y experiencias que pueden observarse en los últimos años, aún hoy y a más de diez años de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, el grueso de la actividad se sigue concentrando en la ciudad de Buenos Aires. Para el caso fueguino, la última década ha significado un avance en tanto ha posibilitado el incipiente surgimiento de un campo profesional construido fundamentalmente alrededor de los espacios de formación. Así, han comenzado a desarrollarse diversas experiencias de producciones fueguinas que funcionan como un valioso antecedente en cuanto a la formación de recursos y capacidad instalada. La Industria Audiovisual dispone de un potencial rol estratégico para Tierra del

Fuego dado que es portadora de varias dimensiones. Simbólica: con valores, imaginarios, mundos e historias que acompañan la construcción de las representaciones identitarias sobre la provincia; Formativa: con centros de formación, carreras, capacitaciones y producciones para dichos espacios; Económica: generadora de potenciales fuentes de trabajo, tanto a partir de las producciones locales como de la “venta” de servicios de producción para producciones externas que vengan a filmar a la isla; Tecnológica: implica el uso y vinculación con equipos de registro sonoro, audiovisual, fotográfico, de software y hardware, etc.

Sin embargo, el camino para volver sustentable la actividad y lograr que el campo se consolide profesionalmente aún es largo. Para ello, es preciso en primer lugar —y antes de sugerir cualquier medida que surja de las instituciones públicas— poder contar con un diagnóstico preciso de la actividad y de sus particularidades y posibilidades en la provincia. Luego, las políticas públicas deberán jugar un rol central a partir de una articulación entre aquellas que emanen del Estado nacional y las que surjan de los Estados subnacionales. Finalmente, es necesario comenzar a construir —a partir del desarrollo y el fomento de pymes audiovisuales— un hasta ahora prácticamente inexistente sector privado. En definitiva, el audiovisual fueguino tiene por delante el desafío de comenzar a transitar el arduo camino del desarrollo territorial.

Es por ello que la generación de un Polo Audiovisual en el extremo sur del mundo, capaz de aprovechar las potencialidades que emanan de la magnificencia de sus escenarios naturales, así como la mitología de su geografía e historias, aún siguen siendo una ilusión a construir.

OBRAS CITADAS

Borello, J. (2013), “Industrias culturales, innovación y formas de organización en un país semi-industrializado: El caso de la producción audiovisual en la Argentina”. Ponencia presentada en la Conferencia Internacional Lalics, Río de Janeiro, Brasil.

Borello, J., Motta, J. y Fleitas, G. (2019). Políticas subnacionales de fomento a la producción audiovisual en la Argentina: Trayectoria, tipos de instrumentos y perspectivas. *Imagofagia*, (19), 514-541.

Gonzalez L. (2014). Políticas subnacionales de fomento a la produc-

ción audiovisual. Experiencias en la Argentina. *Eptic online: revista electronica internacional de economia política da informação, da comunicação e da cultura*, 16(3), 150-166

Motta, J. (2016), "Políticas locales de fomento a la actividad audiovisual en Argentina". Ponencia presentada en las Jornadas sobre Políticas Audiovisuales de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
